

RESOLUCION DE PRESIDENCIA número **000008** /2013

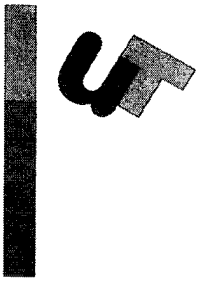
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL URBANIZADORA TARIFEÑA S.A URTA SA.**

**Asunto: Adjudicación del contrato de suministro e instalación de dispositivos cubre contenedores de residuos sólidos urbanos de la Sociedad Mercantil Municipal de la Urbanizadora Tarifeña S.A.**

*ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS*

Se incorporan al expediente los siguientes documentos:

1. Propuesta de contratación del Sr. Concejal Delegado de Limpieza de fecha 31.01.2013.
2. Informe del Sr. Interventor de Fondos de fecha 21.12.2012.
3. Pliego de cláusulas jurídico-administrativas para la contratación de fecha 07.02.2013.
4. Informe jurídico sobre los pliegos de fecha 07.02.2013.
5. Resolución de Presidencia núm. 4 de fecha 18.02.2013 aprobando el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas particulares.
6. Pliego de prescripciones técnicas de fecha 18.02.2013.
7. Con fecha 19.02.2013 se cursan las invitaciones.
8. Certificado de fecha 07.03.2013 sobre las proposiciones presentadas.
9. Informe del Asesor Jurídico sobre la documentación presentada de fecha 07.03.2013.
10. Convocatoria de la Mesa de Contratación de fecha 13.03.2013.
11. Acta de la primera Mesa de Contratación celebrada en fecha 15.03.2013.
12. Informe del Sr. Interventor de Fondos sobre la valoración económica de fecha 20.03.2013.
13. Acta de la segunda Mesa de Contratación celebrada el 21.03.2013 en la que se acuerda proponer al Órgano de contratación, previa presentación de la documentación exigida, la adjudicación del contrato de "suministro e instalación de dispositivos cubre contenedores de Residuos Sólidos Urbanos" a la empresa GMR GESTION AGROPECUARIA DEL MEDIO S.L.
14. Requerimiento a la empresa GMR, de la documentación previa a la adjudicación con fecha 27.03.2013.



15. Informe de Intervención de fecha 11.04.2013 sobre la documentación presentada.

Y en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

**Primero.-** Adjudicar el contrato de “*suministro e instalación de dispositivos cubre contenedores de Residuos Sólidos Urbanos*” a la empresa GMR GESTION AGROPECUARIA DEL MEDIO S.L, con las condiciones de ejecución que se indican en su oferta: una reducción en el plazo de entrega de las instalaciones en 1 mes (entregándose la obra el 15.05.2013) y una ampliación de la garantía en dos años (se añaden a la legal de 1 año, en total, 3 años de garantía de los productos suministrados) por un precio de 39.856,20 euros más 8.369,80 € en concepto de IVA.

**Segundo.-** El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 156 del TRLCSP.

**Tercero.-** El presente acuerdo deberá notificarse a los licitadores, así como publicarse en el perfil de contratante de este órgano de contratación.

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Presidente de la Empresa Pública Municipal URBANIZADORA TARIFEÑA S.A. ante mi la Sra. Secretaria General, que certifico, en Tarifa, a

**11 ABR. 2013**

EL PRESIDENTE,

Fdo. Juan Andrés Gil García.



SECRETARIA

Cristina Barrera Merino.